

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
RIONEGRO (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 056

Fecha del Traslado: 20/10/2020

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05615310300220190027000	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN FELIPE MUÑOZ ARANGO	DIANA CAROLINA LOPEZ MARIACA	Traslado Art. 110 C.G.P. De conformidad con el Art. 446 del C.G.P. se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada.	19/10/2020	20/10/2020	22/10/2020
05615310300220190031000	Verbal	LUZ MABEL OSORIO PEMBERTY	TRANSPORTES 3M S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días del recurso de reposición interpuesto.	19/10/2020	20/10/2020	22/10/2020
05615310300220200014600	Verbal	GUSTAVO ALBERTO ARCILA ZULUAGA	COMPAÑIA REY DE REYES TOURS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días del recurso de reposición interpuesto.	19/10/2020	20/10/2020	22/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRET/ HOY 20/10/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

**SECRETARIO (A)**